

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NEPR Received: Aug 5, 2020 6:11 PM

**IN RE:
INTERRUPCIÓN DE SERVICIO
ELÉCTRICO DE 28 DE JULIO DE 2020**

CIVIL NÚM.: NEPR-IN-2020-0001

ASUNTO:
Comienzo de Investigación y Solicitud de
Información

SUPLEMENTO A MOCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN

AL HONORABLE NEGOCIADO:

COMPARECE la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico a través de la representación legal que suscribe y muy respetuosamente alega, expone y solicita:

Durante la mañana del día de hoy la Autoridad¹ presentó una Moción a la cual anejó información para cumplir con la Orden del Negociado de Energía. Durante la tarde de hoy la Autoridad ha recopilado y presentado información al Negociado de Investigaciones Especiales en respuesta a una solicitud que este hiciera. La solicitud e información no se discute en esta moción para preservar la confidencialidad y pureza del proceso investigativo.

POR TODO LO CUAL, se solicita al Negociado de Energía que tome conocimiento de lo aquí vertido.

RESPECTUOSAMENTE SOMETIDO.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de agosto de 2020.

¹ A los términos escritos con la letra inicial en mayúscula se les debe atribuir el mismo significado proporcionado en la *Moción en Cumplimiento de Orden* presentada el día de hoy (la “Moción”), a menos que aquí se disponga lo contrario.

/s Katuska Bolaños Lugo

Katuska Bolaños Lugo

kbolanos@diazvaz.law

TSPR 18,888

DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM, P.S.C.

290 Jesús T. Piñero Ave.

Oriental Tower, Suite 1105

San Juan, PR 00918

Tel. (787) 395-7133

Fax. (787) 497-9664

Exhibit A

Información suministrada al Negociado de Investigaciones Especiales

[*Este documento ha sido presentado sellado.*]